



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas, ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal sumario
Radicado	05129-31-03-001-2022-00017-00
Auto	183
Demandante	Mariano Rivera Rojas
Demandado	Celsa Julia Carvajal Castaño
Asunto	Rechaza demanda

Mediante auto de 16 de noviembre de 2022, se inadmitió la demanda para que, dentro de los cinco (5) días siguientes, subsanara las deficiencias indicadas.

En el término concedido no se subsanaron las exigencias, por lo que habrá de rechazarse la demanda.

Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Caldas - Antioquia

Código de verificación: **381f81cd569fc339027980cfd0613b1d21a52786f51b44f371519f55c81bb3f9**

Documento generado en 08/03/2022 05:07:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>